



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SORIA

Doña Ana Isabel Benito de los Mozos, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº. 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado con el nº 12/2014 por el fallecimiento sin testar de D^a. Vicenta Gonzalo Orden, natural de Cidones (Soria), y ocurrido en Soria el día 30 de abril de 2005, promovido por el Sr. Abogado del Estado; se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Soria, 27 de mayo de 2014.– La Secretaria, Ana Isabel Benito de los Mozos.

1639

BOPSO-69-18062014